

Clara Campoamor y su victoria histórica

MAITÉ CAMPILLO :: 19/10/2021

La España de curas y sacristía pudo tener reinas pero no sufragistas

¿Tiempo de mujeres o Tiempo de lucha? ¡Luchar, siempre luchar! (De Clara Campoamor estoy hablando): Por levantar la voz y abrir camino; por su república, siempre república; por su implacable batalla intelectual proletaria enraizada y su vuelo perseguido enramado en la libertad; por asentar tantas batallas certeras al nazifascismo responsable de las desapariciones físicas y exilio. ¡¡República!! (siempre república) De obreros y campesinos entroncados en las culturas implicadas de todos los pueblos sobre las vías de la revolución.

La España de curas y sacristía pudo tener reinas pero no sufragistas

A la impulsora histórica del derecho al voto de la mujer que unió a su sed de conocimientos y justicia. La de he trabajado para que en este país los hombres encuentren a las mujeres en todas las partes y no sólo donde ellos vayan a buscarlas. Tenaz hasta consigo misma no se rindió ni cesaron ahí sus aspiraciones, supo lo que era sentir y amar una familia modesta, trabajar y compartir agitando derechos y conciencia, vivir la marginación en carne propia sin cacarear mediáticos intereses ajenos a sus principios, en lo profesional enfrenta todo tipo de vejaciones, opiniones y vulgaridades, trabajó como profesora de taquigrafía (y en algunos medios de la época), aprueba oposiciones al cuerpo de Telégrafos y, en 1920, con 32 años inicia los estudios de bachillerato, no se quedó ahí avanzó más, férrea contra la desigualdad se convierte en una de las primeras mujeres abogadas de la época. Nace en Madrid un 12 de febrero d`1888 (hace 133 años) y, tras el golpe de estado franquista se exilia detestando una vez más la vuelta de la España de curas y sacristanes del oscurantismo histórico contra la mujer. Tras su salida viaja por Europa y América (Argentina). Finalmente se establece en Suiza donde muere en 1972 en Lausana. La he admirado por su entereza, bravura y culto desafío ajeno al silencio de los corderos y cacarear estéril desde que tomé conciencia de su existencia. Si hay una mujer que represente la dignidad de la mujer trabajadora arriesgando hasta la extenuación en tiempos sombríos y tenebrosos como lo fue el primer periodo de la II República, sin duda, fue Clara Campoamor. Porque hay que ser muy valiente y culta para lidiar con más de 200 machos ibéricos (de la época) para que una mujer pudiera aunque no más llegar a votar. Junto a Victoria Kent luchó por los derechos fundamentales de la mujer, que en general vivían en un estado medieval a rodillas del amo, del cura y del marido. Fueron las primeras mujeres en colegiarse en el Colegio de Abogados de Madrid, en 1925, y en ser elegidas Diputadas. Al proclamarse la República, diputada por el Partido Radical, forma parte de la comisión de 21 diputados que confeccionó la Constitución republicana donde peleó hasta conseguir el voto ¿femenino?, o ¿sufragio universal? ¿Dónde quedaría el asentamiento científico como abogada y política si no, dónde la lógica igualdad en derechos civiles, que discriminaba encasillando a la esclavitud a la mujer, que tanto denunció?... Qué manera el fascismo vivo y coleante, con sus medios democráticos hoy, y a estas alturas, de interpretar, despolitizar, encubrir, tergiversar derechos, vulgarizar a la mujer, a un talento como el de Clara Campoamor.

Fiel representante de la República, creía en la libertad, abanderó la justicia del pueblo y para el pueblo, y no aplazó por ninguna razón luchar contra la dictadura de Primo de Rivera, contra la monarquía y los falsos socialistas -que por hipocresía de intereses puntuales- la apoyaron. Era además de culta, muy inteligente, una de las tres primeras diputadas de la historia junto a Victoria Kent y Margarita Nelken, elegidas en las elecciones de 1931; en que el 14 de abril, vive una jornada particular, la instauración de la II República. Se trata de la gran batalla de la intelectualidad incondicional, de los apasionados discursos viscerales sin tartamudear ni vacilar banalidades, en definitiva, de saber encuadrar las ideas en época puntal de cambios, de asentar principios básicos inquebrantables, pilares fundamentales como el derecho al trabajo, a la educación, y también, de los negados derechos a la mujer enfrentados que encuentra una fanática oposición antagónica en las fuerzas reaccionarias de la España pedante de rufianes ancestrales, indignante e impresentable, en la que la mujer podía y debía trabajar de sol a sol en el campo, en fábricas lúgubres y peligrosas además de obligada a responder a las faenas extras designadas sólo a la mujer, alimentar y cuidar a los hijxs, limpiar la casa, hacer comida para toda la familia, cuidar de los padres de ambos cuando ellos no podían por si mismos, y también al antojo, ella y sus hijas, del señorito si así lo decidía y apetecía proliferando hijos no reconocidos. Pero... ¡No podían votar! (Eran inútiles para eso como para exigir derechos laborales) ¡Solo eran mujeres... nada más! Gracias a su cordura, a su férreo tesón y coherencia frente a la Cámara de diputados donde abundaba 'el señorito que solo quería verlas donde las iba a buscar'. El 1 de octubre de 1931 (hace 90 años) las Cortes Constituyentes de la II República aprueban el derecho al voto de la mujer. Curas y monjas trinaron cantos, no al cielo, sino al infierno en tierra despotricando contra demonios y diablas encabritadas. La lucha de clases andaba a flor de piel. Clara Campoamor y Victoria Kent tuvieron sus encontronazos y contradicciones políticas. Por primera vez en un hemicycleo llenito de hombres (y muy machos) que por muy republicanos que se tildaran en muchos conceptos sociales eran conservadores, con posiciones hasta reaccionarias, los había incluso fascistas.

Ahondemos en esta jornada tan particular de historia en la que el diputado Hilario Ayuso, del Partido Republicano, propone una enmienda por la que los varones podrían votar a los 23 años, y la mujer, desde los 45!! O sea, que hasta los 45 años según él, la mujer era una inútil empedernida sin luces para votar, pero no para trabajar, parir y aguantar abusos de poder ¡Por eso no fue apartada del 'paraíso como Eva'... había sido domada... y tenían que preservarlo!!! (Para eso y más, era más que necesaria, una criada útil imprescindible, a utilizar a la carta). Tras el "lumberas" de Hilario Ayuso, intervino el refinado Rafael Guerra del Partido Republicano Radical (uno de su mismo partido) `para advertir antes de que fuera demasiado tarde sobre los peligros que entraña el voto de la mujer'. Intervino igualmente Victoria Kent del Partido Republicano Radical Socialista (primero: uno del Partido Republicano (a secas) Segundo: otro del Partido Republicano (pero ya Radical) Tercera: Victoria Kent que ya además de republicana y radical (era socialista) que acorde con ellos igualmente pidió que se aplazara la concesión del voto, por eso de que la mujer, no estaba preparada como para votar responsablemente por la influencia de la iglesia católica, lo que perjudicaría a los partidos de izquierda (¡!) A la que responde Clara Campoamor supongo a su vez contrariada de asombro ante la actitud inesperada de su compañera pero siempre optimista, segura, brillante y audaz:

<<Precisamente porque la República me importa tanto, entiendo que sería un gravísimo error político apartar a la mujer del derecho al voto. Yo soy diputada por la provincia de Madrid; la he recorrido, no solo en cumplimiento de mi deber, sino por cariño, y muchas veces, siempre, he visto que a los actos públicos acudía una concurrencia muy superior a la del hombre, y he visto en los ojos de esas mujeres la esperanza de redención, he visto el deseo de ayudar a la República, he visto la pasión y la emoción que ponen en sus ideales. La mujer espera hoy de la República la redención suya y la redención del hijo. No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer, que representa una fuerza nueva, una fuerza joven... Que está anhelante a si misma la frase de Humboldt, de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos, es caminar dentro de ella. Respecto a la serie de afirmaciones que se han hecho esta tarde contra el voto de la mujer, he de decir, con toda la consideración necesaria, que no están apoyadas en la realidad. Tomemos al azar algunas de ellas ¿Que cuándo las mujeres se han levantado para protestar de la guerra de Marruecos? Primero: ¿y por qué no los hombres? Segundo: ¿quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación pro responsabilidades del Ateneo, con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres? ¡Las mujeres! ¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho a votar? ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no está cantando su capacidad? ¡Dejad que la mujer se manifieste como es, para conocerla y para juzgarla; respetad su derecho como ser humano! El hombre no tiene derecho natural para poner al margen a la mujer ¡La libertad se aprende ejerciéndola! Señores diputados... Lejos yo de censurar ni de atacar las manifestaciones de mi colega Victoria Kent, comprendo, por el contrario, la tortura de su espíritu al haberse visto hoy en trance de negar la capacidad inicial de la mujer: "Creo que por su pensamiento ha debido de pasar, en alguna forma, la amarga frase de Anatole France cuando nos habla de aquellos socialistas que, forzados por la necesidad, iban al Parlamento a legislar contra los suyos". No se trata aquí esta cuestión desde el punto de vista del principio, que hartamente claro está, y en vuestras conciencias repercute, que es un problema de ética, de pura ética reconocer a la mujer, ser humano, todos sus derechos, porque ya desde Fichte, en 1796, se ha aceptado, en principio también, el postulado de que sólo aquel que no considere a la mujer un ser humano es capaz de afirmar que todos los derechos del hombre y del ciudadano no deben ser los mismos para la mujer que para el hombre>>.

Ya ven cómo y de que manera la situación era tensa en aroma a iglesia e incienso militar, y caciques donde el señorito de la pequeña e incluso media burguesía eran su mascota. Las contradicciones afloraban y fluyen tirantes por doquier, y de como la burguesía, sin pudor alguno, tomaba posiciones claras de derecha (y la derecha, cada vez más fascista) sumándose al bloque antimujer incluidos muchos de sus compañeros del partido, que empezaron a acusarla de ser demasiado beligerante ¡Cuando solo a través de su firmeza y claridad intelectual obtuvo como diputada sus más sustanciales logros con el respaldo, circunstancial, de la mayoría de los socialistas y diputados de la derecha para obtener el sufragio ('femenino'), y con el de los socialistas para obtener la legalización del divorcio!!! Ambos objetivos peleados como un... <<Deber indeclinable de mujer que no puede traicionar a su sexo, si, como yo, se juzga capaz de actuación, a virtud de un sentimiento

sencillo y de una idea clara que rechazan por igual: la hipótesis de constituir un ente excepcional, fenomenal; merecedor, por excepción entre las otras, de inmiscuirse en funciones privativas del varón, y el salvoconducto de la hetaira griega, a quien se perdonara cultura e intervención a cambio de mezclar el comercio del sexo con el espíritu>>. Su gran personalidad en perfil inquebrantable “demasiado beligerante” frente al ogro de barba y pantalón, supo renacer como manantial humano y fuente de inspiración lúcida sin parangón en la historia. Sigamos el hilo de su discurso de cuando la propia Victoria Kent pidió que se aplazara la concesión del voto a la mujer:

<<En el Parlamento francés, en 1848, Victor Considerant se levantó para decir que una Constitución que concede el voto al mendigo, al doméstico y al analfabeto -que en España existe- no puede negárselo a la mujer. No es desde el punto de vista del principio, es desde el temor que aquí se ha expuesto, fuera del ámbito del principio -cosa dolorosa para una abogada-, como se puede venir a discutir el derecho de la mujer a que sea reconocido en la Constitución el de sufragio. Y desde el punto de vista práctico, utilitario, ¿de qué acusáis a la mujer? ¿Es de ignorancia? Otra cosa, además, al varón que ha de votar. No olvidéis que no sois hijos de varón tan sólo, sino que se reúne en vosotros el producto de los dos sexos aunque no queráis y si por acaso admitís la incapacidad 'femenina' votáis con la mitad de vuestro ser incapaz. Yo y todas las mujeres a quienes represento queremos votar con nuestra mitad 'masculina' porque no hay degeneración de sexos, porque todos somos hijos de hombre y mujer y recibimos por igual las dos partes de nuestro ser. Somos producto de dos seres; no hay incapacidad posible de vosotros a mí, ni de mí a vosotros>>.

Partiendo de esta amplia amalgama de intereses políticos existentes entre las diferentes clases y sectores sociales del pueblo, es evidente que la tarea impostergable, prioritaria, fue la estrategia utilizada por Clara Campoamor, la de forjar la unidad popular por la República (en el terreno de la lucha política) entorno a la libertad y justicia, que pasaba por los derechos específicos del momento sobre la mujer, derechos sociales, a la sanidad, enseñanza y trabajo. En mi opinión fueron declaraciones y argumentos que nada ayudaban al empoderamiento de la mujer en unos momentos en que más se requería la unidad contra los hilos ocultos que afirmaban “que el voto de la mujer podía ir a parar a los partidos conservadores”; teóricamente, al parecer, se basaban en que un grupo de católicas acababa de entregar un millón y medio de firmas al presidente de las Cortes pidiendo «se respetaran los derechos de la Iglesia en la Constitución» ¡ABERRANTE ATREVIMIENTO! ¡BARBARO!! ¿“Un millón y medio de firmas” (poco creíble) para dar entender que sólo los hombres estaban preparados para votar «por el hecho de haber nacido hombres» ¿Preparados a votar a quién, acaso más de la mitad de los representantes no votaba a las derechas? ¿A qué en realidad se oponían y tenían miedo? ¡¡Noooo!! ¡No fue por dar el voto a la mujer que se perdieron las elecciones! La culpa de que “la izquierda”, perdiera las elecciones de 1933, no fue de Clara Campoamor por defender con todas las consecuencias el sufragio universal ¡NO!!! ¡La culpa la tuvieron los partidos, y los sindicatos, que dejaron las zonas rurales y obreras con más atraso, en manos de quienes siempre ejercieron sobre ellxs su poder de explotación, sumisión, de analfabetismo y opresión donde la mujer valía menos que el huevo de la gallina del 'Señorito' y patrón! ¡Claro que puedes perder!! Pero también ganar, bueno, ganar... si ganas, más tarde que temprano si la izquierda en verdad es izquierda y no un engendro mediático darán sin lugar a duda un golpe de estado y volver a empezar ¡Nooooo... la culpa no fue de Clara Campoamor!!! Por una sencilla razón, la de 1931, no fue

una República Popular, en el que un movimiento auténticamente revolucionario toma el poder por las armas ni mucho menos había instaurado la dictadura del proletariado, ni siquiera una auténtica democracia si eso es posible sin revolución (pues para tal referencia 'España es la mejor' como botón de muestra). La de 1931, fue una clara maniobra que predecía el dicho <<Revolución o Muerte>> Masacraron la insurrección de Asturias de 1934, cuyo objetivo, era la revolución de clase, el relevar por la fuerza al gobierno republicano en manos de las derechas (por igual 'divididas' en distintas tendencias como hoy bajo mismos intereses) y establecer un régimen socialista que beneficiara a la alianza obrero-campesina y demás capas populares (donde prácticamente en todas las ciudades y pueblos de la comunidad asturiana se producen conatos y movimientos de protesta y ocupación para iniciar el avance hacia Madrid). Desde el principio cogió las riendas la decadente burguesía junto a amplios sectores fascistas, ante un PSOE timorato con aspecto cobarde, un PCE, aún por ver, poco bregado entre el proletariado y campesinado, un movimiento anarquista fuerte sindicalmente pero poco coordinado en lo político hizo, que hasta las elecciones de febrero de 1936, y ya con un Frente Popular, consiguiera por fin ganar el poder político en las urnas. Donde las mujeres en general -republicanas, comunistas, de las juventudes socialistas, como muchas anarquistas- tuvieron el valor y el coraje de combatir y participar en todos los frentes de lucha perdiendo la vida en muchos de los casos. Recordemos de cuando las expresas evocaron las cárceles de Franco en la presentación del libro de Juana Doña 'Desde la noche y la niebla': "Las mujeres en la resistencia no fueron colaboradoras de los hombres (dijeron), sino protagonistas, y en los muchos años de cárcel que hemos padecido, por igual nos la jugábamos allí dentro".

(En la foto, Azaña, Clara Campoamor, Valle-Inclán...) El Congreso de la II República aprueba la nueva Constitución y modifica el ordenamiento jurídico con la participación clave de las dos eminentes diputadas ambas juristas (Clara Campoamor forma parte de la comisión que redacta la Constitución). En los meses previos a la aprobación del voto de la mujer las Cortes Constituyentes modifican la legislación ordinaria y cambian normativas jurídicas, como la vinculada a los jurados populares, donde no podía participar la mujer. Admitida en el Colegio de Abogados de Madrid, despliega una intensa actividad política en el seno de la Academia de Jurisprudencia. Tras la rebelión de Ángel García Hernández y Fermín Galán, en Jaca, y proceso contra el Comité Revolucionario, es ella la que asume la defensa de algunos de los implicados entre los que se encuentra su propio hermano (Pero Acción Republicana no quiere que esa mujer que tanto prestigia sus filas, encabece ninguna lista, por lo que acepta la propuesta del Partido Radical de Lerroux). El 28 de junio de 1931 se celebran elecciones y es elegida diputada por Madrid; de su parte tiene un sector importante de la prensa entre varias emisoras de radio que la apoyan, grupos de intelectuales y sufragistas, diputados de su partido, y sobre todo, a sus compañerxs del Cuerpo de Telégrafos que la han elegido representante en el Sindicato de Telégrafos. Un mes después las nuevas Cortes Constituyentes incluyen a Clara en la Comisión Constitucional junto a 20 diputados más, donde apostó fuerte por la no discriminación de la mujer por razón de sexo así como la igualdad legal de los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio, el divorcio y el sufragio universal. El que se aprueba por 161 votos contra 121. Cuando en 1933 se celebran nuevas elecciones legislativas, las primeras en las que la mujer vota, pierde el escaño (En junio de 1936 publica "El voto femenino y yo. Mi pecado mortal"). Cuando estalla el golpe militar Clara Campoamor vive en Madrid; parte rumbo al exilio. En

1937 publicó, *La Revolución española vista por una republicana*, y un año después, se traslada a Buenos Aires donde se gana la vida traduciendo y escribiendo biografías como la de Concepción Arenal y Francisco de Quevedo, entre otras. En 1955, tras unos importantes años de su vida allá se produce el golpe de estado en Argentina, y vuelve a dar un vuelco de noventa grados su vida que parecía estabilizarse. Regresa a Europa y se exilia en Lausana donde empieza a trabajar y colaborar en un despacho como abogada vinculada a varios foros internacionales.

(Y llegamos al hoy) Donde meses atrás en el Estado español surgió una voz entre las organizaciones no asistentes al degradante montaje gubernamental presidido por la reina - en pretexto de homenajear a la sufragista- ¿Para mejor utilizar a la líder de la victoria histórica carente el poder de sabiduría y cultura propia para seguir blanqueando su España monarcofascista? Fue una voz claramente crítica, sin titubeos, la del portavoz de ERC (Esquerra Republicana de Catalunya), Gabriel Rufián, el que señaló refiriéndose a la reina no estar de acuerdo con: “La representante de una institución tan corrupta, antidemocrática, reaccionaria, antifeminista, y a la que no vota nadie, se atreva a querer representar el espíritu y la figura de una persona, de una mujer, tan extraordinaria como Clara Campoamor que consiguió y defendió cosas tan extraordinarias en tiempos tan extraordinariamente difíciles”. Dicen que si el primer atrevimiento oficial a 'homenajear a Clara Campoamor', al que junto a Unidas Podemos asistió todo el gran abanico centro-ultraderecha parlamentaria ¿Se reconoce con ello oficialmente o se sigue sin reconocer el gran combate de Campoamor ganado a los cabestros históricos de la opresión de la mujer? Pues decir pudiera tanto como no decir nada en la España que sigue triunfando (encarnada en lo más arcaico de la historia), el que haya placas, esculturas, homenajes para engaño de “inocentes” o asociaciones en su nombre. El fascismo, de hoy, que nada tiene que envidiar al de ayer, los y las utiliza porque nada tiene que ofrecer desde su guarida al mundo exterior en perfil de la mínima decencia, por donde ensanchan y ceban a los responsables directos e indirectos de las raíces cortadas ¿Cómo ocultar el escándalo que en algunos escritores ha producido comprobar la realidad de los hechos ocurridos a la chita callando, en cuanto a la maniobra jugada como un fin en sí carente de escrúpulo, sobre el traslado de sus restos, si no tomando conciencia del deforme secretismo llevado a cabo sobre 'La mujer olvidada'? Hechos cuanto menos perplejos de una falta de sensibilidad deslumbrante, con nocturnidad y alevosía, lo que ha producido en muchos sectores un amargo sabor y malestar lo que más pareciera una conspiración, con más rollo que película, el retazo del “rapto”, contado en los templos de los medios oficiales junto a la ofrenda del Presidente del gobierno de la monarquía y su bandera, la que provocó su exilio y derramamiento de sangre. Restos traídos no se de qué manera, de Suiza, desviándolos a Donosti (Euskal Herria) al panteón de una familia 'catalana' pudiente que al parecer se ofreció... ¿Para que no fueran tirados a la fosa común de los desechos? ¡BARBARO!! ¿Ocurrirá lo mismo, estando en la misma situación, con el elegido dos veces Ministro de Estado y Comisario General del ejército de la República, Álvarez del Vayo (el que fuera años después Presidente del FRAP) en su tiempo expulsado (por rojo) del PSOE, muerto en 1975 en el exilio en la misma Suiza, o lo difuminarán por igual, entre panteones de familias pudientes vascas o catalanas? ¡No vayan a tomar excesivo protagonismo!!! Si les hacemos “el favor de donarles” de nuestros impuestos al Estado a ambos (junto a los eminentes poetas y docentes de la República, a los líderes revolucionarios de antes y después de muchos desaparecidos de la historia y del derecho a su identidad propia) y ya libres de las garras de los verdugos y poderes fácticos

que alimentan los mismos intereses... (¡NO!) ¡Mejor haremos parques muchos parques!!! La ruta de los poetas de la República, de los líderes del pueblo campesino y obrero, de los docentes, científicos, escritores... ¡Pulmón ecológico parques de vida y de historia oculta!!! En que quepan los encuentros con sus monumentales pregones y textos literarios, libros de vida y desafío de cada uno, de cada una, como una espectacular coreografía merecida por sus grandes obras ¿Acaso no serían más vitales nuestros encuentros y tertulias literarias? Lecturas sobre sus textos e hileras de parques por todas las ciudades y pueblos donde nacieron y donde no nacieron también donde poder vibrar al roce de sus encantos. Parqués donde estar de pié y sentados unos y otras entre flores y bancos, parques, y bajo nuestros pies la verde hierba cubriendo entre aromáticas enredaderas abiertxs a los pueblos que no les olvida. Parques idílicos fértiles de la historia que les apuntala como naturaleza humana con su antifascismo portador de vientos de libertad.

Maité Campillo (actriz y directora d` Teatro Indoamericano Hatuey)

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/clara-campoamor-y-su-victoria